

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

**CVE-2023-10228** *Resolución por la que se da por finalizada la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, de Técnico/a Superior (Periodista). Expediente FMV/CONV/ 20/2022.*

A la vista de las calificaciones finales de las aspirantes que han superado el proceso selectivo de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, de Técnico/a Superior Periodista (BOC ordinario núm. 64, de fecha 31 de marzo de 2023) de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio. FMV/CONV/ 20/2022 realizada por el Tribunal de Selección con fecha 7 de noviembre de 2023.

#### RESUELVO

Primero.- Aprobar la asignación definitiva de la plaza a la siguiente aspirante seleccionada:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Nº RPT	SERVICIO
1	Aguirre Lavín, Lorena	***8094**	80	SG

Características del puesto: Jornada completa con dedicación I.

Segundo.- La aspirante seleccionada deberá presentar en el Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio en el plazo de 3 días hábiles a contar desde que se haga pública esta resolución, la documentación que se requiere en la base 9 de la convocatoria.

Tercero.- Una vez aportada en plazo y comprobada la documentación solicitada de la aspirante seleccionada, se procederá a la formalización del contrato conforme a la base 10 de la convocatoria.

Cuarto.- Según lo dispuesto en el apartado 8.5 de las bases de la convocatoria, se acuerda la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y no han obtenido plaza, y que en su caso, podrá ser utilizada tanto en el supuesto de que alguno de los candidatos no llegase a formalizar el correspondiente contrato, como para una posterior bolsa de contratación.

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 231

### RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
2	Fuente León, Lucía	***8199**

La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio.

Santander, 22 de noviembre de 2023.  
El gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio,  
José Francisco Díaz Ruiz.

2023/10228

CVE-2023-10228